

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 528

Suscripción en Córdoba: { Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre: 7 »

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

Nuestra Señora de las Mercedes

El nombre de Nuestra Señora de las Mercedes, cuya fiesta celebra hoy la Iglesia, evoca uno de estos hermosísimos recuerdos del siglo XIII, tan gratos á todo corazón español y católico.

La Virgen Santísima, que es Madre de desamparados, se apareció á Jaime I, á Raimundo de Peñafort y á Pedro Nolasco, inspirándoles el pensamiento de la fundación de la Orden de la Merced para redimir los esclavos, que en las contiendas contiendas de turcos y cristianos apresaban los primeros y pasaban mil sufrimientos y peligros, viéndose expuestos al mayor de todos: al de apostatar de la fe heredada con la esperanza de mejorar de condición. Y como aquellos reyes y aquellos sacerdotes y aquellos honrados ciudadanos no eran sordos á la voz del cielo, bien pronto la Ciudad Condal presenció conmovida un magnífico y consolador espectáculo: la solemne institución de la Orden de la Merced, verificada en 10 de Agosto de 1218, después de lucidísima procesión á que acudió el rey Conquistador, presidiendo á la nobleza, al clero y á los concellers de Barcelona, de cuyos buenos fueros y ordenanzas, mercedes y privilegios, era salvaguardia la monarquía aragonesa. La procesión llegó á la Catedral, donde celebró Misa solemne un Prelado mercedor de aquella distinción, don Berenguer de Palou. Subió al púlpito San Raimundo de Peñafort y relató la historia de la fiesta, haciendo hincapié en la intervención milagrosa de Maria Santísima para lograr el propósito que tenía reunido entonces en la Catedral á lo más florido de Barcelona, con el rey á la cabeza; acabado lo cual, el santo canónigo hizo sus votos en compañía de otros caballeros y ciudadanos catalanes, los cuales votos recibió en nombre del Sumo Pontífice el Obispo de Barcelona, autorizando la nueva Orden, á la cual dió Jaime I por escudo el de Cataluña; para que cuando fuesen á pasearlo por Tunez y por Argel, por Berbería y por Africa, recordasen á los moros que era el mismo que en tan contiendas conquistas y victorias había logrado hacerse respetar entre los más ilustres del mundo.

Algunos años después, Barcelona se vestía de fiesta para ir á recibir las naves de los esclavos redimidos, que, acompañados de los frailes mercenarios, regresaban á su amada patria y eran restituidos á sus familias después de pruebas y sufrimientos sin cuento. A *novecientos mil* se hace subir el número de los redimidos por los Padres de la Merced y los Trinitarios. A estos últimos debe España la redención del hombre que más ha contribuido á su gloria literaria, del príncipe de nuestros ingenios, de Miguel de Cervantes Saavedra, á quien ya no se le puede llamar único, insigne, soberano, inmortal, desde que á diario se ven empleados estos y otros adjetivos encomiásticos en honor de cualquier medianía afortunada. Una sencilla lápida que la Academia Española mandó colocar en el Convento de Trinitarias de Madrid, es testimonio de la gratitud de Cervantes y de la justicia con que fueron siempre estimados y honrados los frailes en nuestra patria.

En Córdoba se conserva intacto el grandioso edificio que fué de religiosos mercenarios, en poder de la Diputación provincial, que tiene instalada en el espacioso convento la Casa de Socorro Hospicio.

En la Comunidad de la Orden de la Merced, de Córdoba, figuraron muchos hijos de esta población que, además de contribuir al engrandecimiento de aquella institución noble y heroica, dieron fama y legítimo nombre á los religiosos que legaron á la posteridad los recuerdos de una larga y brillante historia.

A los Secretarios de Ayuntamiento

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Es aspiración general y constante en el hombre elevarse en la escala de la vida. Esto es lo que le separa de los demás seres de la escala zoológica, que no refor-

man sus acciones ni varían en sus costumbres, por lo cual solo se les concede instinto y se les llama irracionales. El hombre, superior á toda la creación, abarca con su inteligencia el pasado y el porvenir, y disponiendo del presente, camina siempre aguijoneado por el deseo de mejora, sabiendo sabiendo la empinada y difícil é inasacable cuesta del progreso á cuyo final espera encontrar la dicha. Así cumple su ineludible ley natural.

Esta ley del individuo se extiende también á las colectividades y á las clases, viniendo á refundirse en la sociedad general, que es tanto mas culta y feliz cuanto más cultura y bienestar disfrutan los individuos y las clases que la componen.

Para conseguir estos bienes ningún medio mejor que la asociación. El individuo aislado poco ó nada puede; abandonado á su propio esfuerzo, ni se hace notar siquiera, ni influye sobre los demás. En cambio, cuando auna su trabajo al de los otros individuos de su clase, ¡cómo se agiganta su fuerza y cuán poderoso es su influjo!

Por eso vemos colegiarse á los Procuradores y á los Abogados; á los Notarios y á los Escribanos; á los Médicos, Farmacéuticos, Maestros de Escuela... y contemplar la consideración oficial de estos comparada con la de los párias de la sociedad presente, los empleados municipales, los Secretarios de Ayuntamiento, carne arrojada á la voracidad del caciquismo, como se arrojan los esclavos á las fieras en el circo romano para solá y divertimento de aquella sociedad decadente y embrutecida.

Las clases supradichas y otras más, que no es preciso enumerar por que todos las conocemos, son objeto de la atención de los Cuerpos Colegisladores y de los Gobiernos, que dan empleo á sus facultades, utilizan sus servicios, proveen á su decorosa subsistencia, señalándoles sueldos en armonía con la importancia de sus funciones, promulgando reglamentos que los favorecen y aranceles que aseguran justa remuneración á su trabajo; rodeándoles de seguridades y preeminencias acatadas é impuestas á la generalidad; y si los maestros de escuela, esos sacerdotes de la enseñanza, segundos padres de la niñez, á quienes la sociedad debe la base de su dicha futura, no gozan todos los beneficios que merecen, no es ciertamente por que las leyes no se cuiden de ellos, ni los poderes dejen de procurar su mejoramiento, dándoles inamovilidad, fijándoles sueldos y emolumentos y hasta hogar cómodo y decente para sí y sus familias, y mas tarde ó mas temprano estará garantida su cobranza, porque se ha hecho formal empeño y cuestión de honra el llegar á conseguirlo. Pero, ¿qué consideración y qué garantías se conceden á los Secretarios de Ayuntamiento? ¡Horrible sarcasmo é irritante contraste! La ley municipal solo dice que para ser Secretario se necesita ser español y mayor de edad y saber leer y escribir; que puede nombrarlos libremente el Ayuntamiento, y que para destituirlos es preciso el voto de las dos terceras partes de los Concejales. Aquí paz y después gloria. Es decir, ni gloria ni paz, porque su condición no puede ser más abyecta, convertida en maniquí de cualquier monterilla rural, (salvas algunas honrosas aunque raras excepciones); y paz, poca puede disfrutar el que tiene su destino á merced de una interesada malquerencia, ó de un frecuente cambio político y está siempre amenazado de ver morir de hambre á sus hijos, por trabajador y honrado que sea.

Pero, ¿es que los servicios que esta clase presta á la sociedad son inferiores á los de las demás clases de que dejo hecha referencia? No he de contestar yo esta pregunta. Déjola al juicio sensato del público.

Ahora bien, compañeros, ¿podemos conformarnos con esta *magnanimidad* de la ley, ni consentir por más tiempo tan anómalo estado de cosas? ¿Hemos de ser de peor condición que las demás clases del Estado? ¿No merecemos como hombres dignos y de razón y como funcionarios, quizás los primeros y los más importantes la Administración, que se nos atiende y considere, y, sobre todo, se nos haga justicia? Si; la merecemos, y no debemos parar hasta que se nos haga.

Para ello se ha intentado varias veces por los más entusiastas asociar la clase secretarial, y en la actualidad hay mucho adelantado, puesto que al rededor del periódico diario independiente «El Correo de Madrid», y su consejo de redacción, compuesto de ilustrados Secretarios y á cuyo frente se encuentra el de la capital de Toledo, se hallan asociados algunos miles más de todas las provincias de España.

Esta nascente asociación y su órgano en la prensa vienen trabajando con denuedo y su voz ha llegado ya á los altos poderes, y recientemente el Diputado don Cristóbal Botella ha presentado en el Congreso y este ha admitido una proposición de ley que crea y regula la carrera oficial de Secretarios.

Como medio de dar impulso á la asociación y llegar hasta la meta de nuestras aspiraciones, se proyecta celebrar en Madrid en el próximo mes de Noviembre una asamblea general de Secretarios. A nadie puede ocultarse el gran interés que encierra este proyecto y la gran demostración de vitalidad y de conciencia de su valer que dará el Secretario español reunido en Madrid para ocuparse de sus destinos. ¿Es posible, queridos amigos y compañeros, que los Secretarios de la provincia de Córdoba no estén allí representados? Sería el colmo de la apatía y la prueba más clara de que no éramos dignos de nuestra regeneración y bienestar.

Nuestro antiguo compañero don Juan Ocaña, que forma parte del consejo de redacción de *El Correo*, de Madrid, desde *El Distrito* que publica hoy en Pozo blanco, primero, y yo después en la misma publicación, hemos excitado al probo é ilustrado Secretario de la capital don Manuel Varo, para que nos reúna, y apesar de nuestras excitaciones nada ha hecho. ¿Sabeis porqué? No ciertamente por falta de deseo ni de entusiasmo. Porque teme, y disponadme esta frase vulgar, tirarse una plancha. Aunque el señor Varo y don Antonio Vazquez, contador, y todos los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba, por una honrosísima y plausible tradición de este son considerados y respetados en sus puestos, comprenden que las excepciones no son la regla general y además quieren, mejor que al favor, deber á su propio derecho las obtenidas consideraciones. Por eso en otra ocasión, no muy lejana, en que pedimos su concurso para este objeto, nos lo prestaron, convocando gustoso el señor Varo y asistiendo el señor Vazquez y los demás. Pero, francamente, aquella reunión fue una decepción bien triste por cierto. Aunque se aprovechó la ocasión de las quintas, la concurrencia de Secretarios fué muy escasa y el entusiasmo y la té brillaron por su ausencia, habiendo quedado casi perdido, puede decirse, aquel esfuerzo de los pocos entusiastas que concurrimos. He aquí explicada la frialdad de ahora del Secretario de la capital. Pero esta, estoy seguro de ello, se convertirá en fuego, en el momento en que el señor Varo vea en las huestes que por derecho propio dirige, entusiasmo y decisión.

El campeón de la clase Martín de La Cruz, en *El Correo*, de Madrid aconseja á todos los Secretarios que escriban una carta á los de las capitales de provincia que no lo hayan hecho, pidiéndoles que convoquen. Me parece un excelente medio; y si no, que lo haga cada cual al de su cabeza de partido y este al de la capital á nombre de todos; el caso es ponerse de acuerdo, moverse, mostrarse dignos del cargo que desempeñamos y hacer ver que queremos nuestra regeneración y con ello la regeneración de la administración de los pueblos y el mejoramiento preciso, urgente de la Administración general para que este país de los héroes legendarios Viriato, Pelayo, El Cid, Daoiz y Velarde, Mendez Núñez y otros mil; esta nación, que descubrió América y conquistó el Perú y Méjico, y no hay latitud en el globo que no registre sus proezas; esta hermosa España salga del actual estado de prostración y cesen todas sus desdichas y recobra su antiguo y debido esplendor. Reunámonos en la capital de la provincia todos los Secretarios de Ayuntamientos venciendo toda clase de obstáculos, y nombremos de nuestros compañeros re-

presentantes que lleven nuestra voz y nuestro voto á esa Asamblea nacional de Noviembre. La provincia de Búrgos ha nombrado ya sus representantes y ha acordado que todos, en proporción á sus sueldos, escotee para el gasto que la representación ocasione. Eso han hecho y están haciendo las demás provincias. Lo mismo debemos hacer nosotros, que bien chico es el sacrificio en cambio del inmenso bien que nos puede, que de seguro nos ha de resultar.

Si así lo hacemos, habremos contribuido fraternalmente al bien de nuestra clase y al nuestro propio, y merecido la nota de patriotas y amantes del verdadero progreso.

DÁMASO ANGULO MAYORGA
Secretario de Bujalance

NUESTROS CORRESPONSALES GRANJUELA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Teniendo en cuenta la benevolencia que siempre me ha dispensado, me permito dirigirle la presente para manifestarle las mejoras que se vienen introduciendo desde que los vecinos de esta eligieron Alcalde presidente á don José María Amaro y Morales.

Desde el mes de Junio que se hizo cargo de esta alcaldía, ha procurado en cuanto le ha sido posible encauzar en lo que cabe la administración, teniendo satisfechas las obligaciones mas precisas hasta 30 de Junio. Después ha implantado obras públicas por prestación personal, porque este Municipio no cuenta con recursos; pero así y todo ha hecho el empiedro de dos calles, que estaban intransitables, así como la reforma de la salida del camino de esta á Fuente Obajuna, ha cegado una laguna que había próxima á la fuente pública, por cuya causa existían en esta localidad todos los veranos unas fiebres intermitentes, que rara era la persona que no padeciera en referida época, y por último, está próximo á terminarse un pilar en la fuente pública, con brocal en la misma, y una maquinilla ó aparato para hacer salir el agua por caños. Todo esto en otra población, nada tendría de extraño, pero en esta, en donde se carece de recursos, y que nadie se ha ocupado de semejante cosa, por los muchos y constantes desvelos que esta clase de trabajos originan, está llamando constantemente la atención de este vecindario, que no cesa de alabar la buena elección que han tenido al nombrar presidente á dicho señor.

Dispénsame, señor director, la molestia que nuevamente le proporciona su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., Joaquín Peña.

Septiembre 22-96.

La guerra de Cuba

Habana 22.—Ha llegado el trasatlántico *Puerto Rico* con refuerzos, á los cuales se ha dispensado el mismo cariñoso recibimiento que á los llegados anteriormente.

El desembarco se ha efectuado entre el son de las músicas y el estruendo de los vivos.

Han abundado los regalos á los soldados y la sociedad balear ha hecho una especial manifestación de regocijo.

Las tropas ostentan el banderín que las regalaban las señoritas de Palma de Mallorca.

Han desembarcado en los almacenes de San José, en donde se hallaba dispuesto un rancho extraordinario.

El jefe de Administración militar don Juan Van Warre (?) acudió inmediatamente después de la llegada al servicio de informaciones del *Heraldo* para entregarme datos respecto á la salud de los expedicionarios.

Han llegado enfermos el sargento Antonio Colorado y los soldados Gabriel Puig, Antonio Escandell, Miguel Pons y Antonio Real.

Escasas noticias de la guerra. Continúan los tiroteos á la trocha por distintos puntos, pero sin consecuencias apreciables.

Por informes llegados de Pinar del Río, se sabe que corre la noticia de haber muerto allí el cabecilla Zarraga y hallarse gravemente herido Bermúdez.

Han fallecido del vómito los tenientes del regimiento de Burgos don Luciano Rubio, y de Chiclana don Vicente Padilla.

En la tercera decena de Agosto han bajado los invadidos á la cifra de 9.787.

La prensa de esta capital reproduce y comenta los informes del *Heraldo de Madrid* sobre la insurrección de Filipinas, hecho que ha causado aquí profunda impresión.

Como prólogo á la campaña, se vá á dictar una circular limitando el reporterismo á la publicación de noticias locales, permitiéndose telegrafiar respecto de la guerra, única y exclusivamente los datos contenidos en los partes oficiales.

En la circular se consignará asimismo la prohibición de publicar nada referente á planes, movimiento de tropas y situación del enemigo.

Habana 21 (11'50 n.).—Con objeto de practicar una requisita de caballos, en cumplimiento de los bandos del gobernador general, salieron de Calabazar 12 soldados de caballería custodiados por 75 voluntarios del batallón de la Habana; al llegar á la finca llamada Lage se vieron de pronto rodeados por un grupo de insurrectos, cuyo número pasaba de 500, mandados por los cabecillas Castillo y Delgado.

El enemigo atacó rudamente, y aunque los nuestros se defendieron valerosamente, en los primeros momentos, y á causa de la sorpresa, las fuerzas leales sufrieron dolorosas pérdidas.

Repuestos los valerosos voluntarios, y sus custodiados, se prestaron á vender caras sus vidas, y se trabó un combate cuerpo á cuerpo entre los numerosos enemigos, y aquel puñado de valientes que lograron resistir haciendo numerosas bajas al enemigo, hasta que llegaron en su auxilio fuerzas del batallón de Zamora enviadas desde Arroyo Naranjo.

Estas fuerzas llegaron con gran oportunidad, pues evitaron el que fueran copados aquellos valientes, y contribuyeron á la dispersión de las partidas, que huyeron á la desbandada, dejando abandonados 11 cadáveres, cada uno de los cuales tenía atada una cuerda para atarlos á sus caballos y hacerlos desaparecer de la vista de nuestros soldados.

Este procedimiento lo emplean, para que no sea conocido el número de sus bajas.

En este encuentro se cree que no bajaron de cien las sufridas por los rebeldes.

Los nuestros tuvieron que lamentar dos muertos y dos heridos de los soldados de Caballería, y 29 muertos y tres heridos de los voluntarios.

Los trabajadores de la citada finca de Lage, aseguran que los insurrectos se llevaron muchos muertos y heridos, y entre estos últimos el cabecilla Castillo, grave, y Delgado, leve.

Por si hubiera sido preciso, habían salido también de Bejucal fuerzas del batallón de Pizarro, para auxiliar á la fuerza sorprendida.

Habana 22 (5'50 m).—Sin más novedad á bordo que el fallecimiento de un enfermo, ha llegado á este puerto el vapor *Miguel Gallart*, conduciendo dos compañías del regimiento del Infante, otras dos de cazadores de Alba de Tormes, y trescientos individuos de la recluta voluntaria.

Las fuerzas han sido recibidas con igual satisfacción y los mismos agasajos que las llegadas en expediciones anteriores.

La crónica triste de la guerra acusa hoy el fallecimiento, ocurrido en Sagua, del teniente del batallón de Extremadura don Francisco Diaz.

REBELION EN FILIPINAS

Manila 21 (7'45).—Del gobernador general al ministro de Ultramar.

He publicado decreto para proceder á embargo bienes de las personas complicadas en insurrección y aplicar frutos y ventas á gastos extraordinarios, dando un plazo de seis dias para presentarse á indulto de confiscación.—Blanco.

Manila 21.—Contesto su telegrama ayer manifestándole que en los primeros momentos del levantamiento de la provincia de Cavite en la noche del 29 al 30 de Agosto, los insurgentes entraron á saco en el convento, destruyéndolo todo y perreando 13 frailes. Los rebeldes usan escopeta, revólvers, remingtons, rifles de diferentes sistemas y toda especie de armas blancas.—Blanco.

Seguimos sin poder formar idea cabal del desarrollo de la insurrección. La información oficial, sobre ser deficientísima, carece hasta de método. Hace tres ó cuatro dias que no sabemos dónde están y á qué se dedican nuestros soldados, tanto los peninsulares como los insulares.

Según el general Blanco, han perecido 13 frailes; según otros telegramas, eran seis los recoletos asesinados; ¿serán los siete restantes de otras corporaciones?

La insurrección en Cavite continúa, por lo visto, en el mismo grave estado que hace dias.

VARIAS NOTICIAS.

Dice *El Liberal*:

«Si es verdad, como se asegura, que de las tropas de la última expedición enviada á Cuba se van á destinar 20.000 hombres á Pinar del Río, serán 34 ó 35.000 soldados los que se reunirán dentro de poco en aquella provincia, donde hay ya 14 ó 15.000, sin contar los que cubren la trocha de Mariel Artemisa Majana.

Con un cuerpo de ejército tan numeroso hay que fiar en que la insurrección no podrá prolongar allí mucho tiempo la resistencia.

Compréndese, por lo mismo, la impaciencia con que el país espera el comienzo de las próximas operaciones, y la confianza que debe tener en que su resultado sea satisfactorio.

Los despachos oficiales recibidos el lunes dan cuenta de una serie de escaramuzas; completan con algunos detalles nuevos el conocimiento de sucesos ya referidos, y mencionan el ataque á dos poblados de Pinar del Río.

De los encuentros ocurridos, el más saliente es el del ingeniero Julia, en Matanzas, donde fué herido y cayó prisionero el cabecilla Bienvenido Sanchez; los demás carecen en absoluto de importancia.

En el ataque á Mayarí, del que ya se dió cuenta, dícese que los insurrectos tuvieron sesenta bajas, y que en Hoyo Colorado, suceso también referido anteriormente, fueron heridos los cabecillas Agosta Morales.

Los poblados atacados en Pinar del Río, son Veguero Caoba y Palma; de ambos puntos fueron rechazados los rebeldes; pero en el último quemaron 18 casas.

Como se vé, la situación sigue siendo la misma; únicamente en el Cauto parece haber mejorado algo, puesto que se anuncia la llegada de otro convoy, el cual parece que no ha encontrado obstáculos en su camino.»

El Gobierno no aguarda noticias de importancia ni de Cuba ni de Filipinas hasta que empiece á desenvolverse en la gran Antilla el plan de operaciones del general Weyler, y hayan llegado á Manila los refuerzos que se envían.

Interesante á los reclutas

A nosotros y á otros colegas se han dirigido excitaciones en nombre de varios padres de mozos del actual reemplazo preguntando si estos últimos pueden permutar unos con otros para ir á Cuba.

La contestación se halla en el artículo 159 de la ley vigente de reemplazos, que autoriza á los reclutas destinados por el sorteo á Ultramar, para sustituirse con individuos de su misma zona en cualquiera situación, ó con licenciados del Ejército y Armada.

La Real orden de 25 de Mayo de 1887 determina además, de un modo explícito, que los reclutas de Ultramar pueden cambiar de número con individuos de su mismo reemplazo y zona, ingresados en las cajas de recluta, siempre que lo hagan con la anticipación necesaria para que no surjan entorpecimientos en la saca de soldados para los cuerpos de la Península.

Respecto de la redención á metálico—dice un diario ministerial—el artículo 153 de la ley de reemplazos, este último establece con mucha claridad, y así se ha entendido constantemente en la práctica, que durante los dos meses que siguen al ingreso en caja, pueden hacerse todas las redenciones por mil quinientas pesetas, lo mismo si son para la Península que para Ultramar.

Pasado ese término; es decir, ya en sus cuerpos el contingente de la Península, y pendiente de embarque (en épocas normales) el de Ultramar, concede el párrafo segundo de dicho artículo 153 derecho á redimirse á los mozos que forman este último, hasta el mes de Julio por dos mil pesetas.

El año pasado surgieron las mismas dudas que el actual, y como el contingente de Ultramar embarcó á los dos meses justos de su ingreso en caja, los mozos de él pudieron redimirse por 1500 pesetas; pero no hubo lugar á que se utilizara el plazo de ampliación, redimiéndose por 2.000. Lo mismo probablemente sucederá ahora.

Quedamos, pues, en que mientras otra cosa no se determine, hasta el 12 de Noviembre se podrán redimir todos los mozos, así del contingente de la Península, como del de Ultramar por 1.500 pesetas.

Un colega ha oído decir que en el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Washington dando cuenta de haber sido detenido en Nueva York el cabecilla insurrecto Emilio Núñez, por aparecer responsable en la organización de una expedición filibustera.

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha facilitado á la prensa la siguiente noticia:

Se ha celebrado en Oádiz una reunión del partido conservador de la provincia, que acordó expresar al señor Genovés su sentimiento por su retirada de la vida política, manifestándole su adhesión y cariño y haciendo porque desistiera de sus propósitos; elevar al señor presidente del Consejo de ministros un mensaje de incondicional y entusiasta adhesión.

Nombróse una comisión, compuesta del comité, senadores y diputados para que hicieran presentes los anteriores acuerdos por medio del gobernador, los cuales cumplieron su cometido, siendo felicitados por aquella autoridad.

Precedente de Avila regresó la noche del Domingo á Madrid el Sr. Sagasta, acompañado de su distinguida señora, que, por fortuna, está algo mejorada de salud, del Sr. Requejo y de D. Pablo Cruz.

Como la llegada del jefe del partido liberal era desconocida para muchos, no encontró en la estación tantos amigos políticos y particulares como de seguro le hubieran aguardado de haber sido más pública la noticia. Sin embargo, le esperaban algunos.

El domicilio del Sr. Sagasta fué muy visitado por muchos liberales, que se enteraron con vivísimo interés del estado de salud de la distinguida señora del jefe del partido.

Uno de los que saludaron al señor Sagasta y conferenciaron con él fué el exministro fusionista señor Aguilera.

Dicen los que han hablado con el señor Sagasta que éste se muestra muy pesimista sobre la situación presente, que juzga de gravedad suma, porque á las dificultades de la guerra de Cuba han venido á unirse la insurrección de Filipinas, que podrá dominarse en plazo breve; pero que en estos momentos representa una complicación alarmante.

Entiende que debe en las actuales circunstancias apoyarse al Gobierno á todo trance y en todas las formas posibles, por que la integridad nacional no es una obra de partido.

Desea el señor Sagasta cambiar impresiones con los exministros de su partido, porque sus juicios le merecen especial interés; pero como casi todos están en la actualidad veraneando, aguardarán á que hayan regresado para conferenciar con ellos.

No será difícil que más adelante, cuando estén de vuelta en Madrid los exministros hoy ausentes, el señor Sagasta los reuna para acordar la marcha que al partido liberal deba imprimirse frente á todas las cuestiones pendientes, que por su gravedad debe preocupar á todos.

Atribúyese al señor Sagasta las manifestaciones de que, á pesar de cuanto ha dicho la prensa, se siente ahora más unido que nunca á su partido y á los hombres que á su lado han compartido con él las cargas del poder.

Ahora le parece más necesario que nunca una compenetración total de per-

sonas y una concentración de fuerzas, por que si en algo la insurrección de Cuba tuviera por causa primordial la marcha seguida por Gobiernos de la Restauración, cuantos han formado parte de esos Gobiernos están obligados á unirse estrechamente para salvar á España de los peligros que la amenazan.

Hablando el señor Sagasta de la insurrección de Filipinas, se ha mostrado optimista sobre su término, confiando en que el general Blanco, con su inteligencia y con los medios de que dispone, podrá sofocarla sin que transcurra mucho tiempo.

Penados

A 17.175 ascienden los sujetos que en España sufren condena.

La población, pues, de los penales y correccionales es muy numerosa.

Hé aquí los datos que arroja una reciente estadística:

Alcalá encierra 797 hombres y 392 mujeres; Alhucemas, 75 penitenciarios; Burgos, 816; Cartagena, 1.245; Ocharinas, 188; Ceuta, 2.567; Granada, 922; Melilla, 473; Ocaña, 715; el Peñón de Vélez de la Gomera, 92; Puerto de Santa María, 132; Santoña, 567; Tarragona, 865; San Agustín de los Reyes, 831; San Miguel, en Valencia, 1.882; Valladolid, 1.073, y Zaragoza, 1.144.

Cifras que suman un total de 14.776. En las cárceles hay 2.399. El total general es de 17.175, de los cuales 1.700 sufren cadena perpétua.

Gacetillas.

—**La mendicidad.**—Para corregir abusos y evitar la aglomeración de mendigos forasteros, la Alcaldía ha dictado las siguientes disposiciones en el bando que circuló ayer por esta capital. Expresado documento dice así: «El crecido número de personas que á todas horas se dedican á implorar la caridad, y la facilidad con que pueden explotarse los sentimientos caritativos del vecindario por personas que no hallándose verdaderamente imposibilitadas para adquirirse por otros medios la subsistencia, prefieren vagar por las calles de esta población demandando socorros, son circunstancias que aconsejan la conveniencia de recordar los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales sobre este particular, exigiendo su riguroso cumplimiento. Al efecto, prohíbase pedir limosna á toda persona que carezca de licencia y distintivo correspondientes. Los que obtengan autorización podrán dedicarse á la mendicidad solo en las horas del día, sin hacerlo en grupos ni en paseos, sus avenidas ni en las estaciones de ferrocarriles, puertas de los cafés y demás establecimientos públicos. Tampoco se permitirá á persona alguna demandar limosna en términos que puedan ofender á los vecinos. Las licencias para implorar la caridad solo se concederán á los naturales de la población ó á los que figuren como vecinos de la misma con más de dos años de residencia, debiendo los forasteros abandonar esta localidad en el término de tres dias, y advirtiéndose, que los que no lo verificaren transcurrido dicho plazo, serán conducidos por tránsitos de justicia á sus pueblos respectivos. Al reproducir las anteriores prevenciones, de cuya observancia quedan encargados los dependientes de mi autoridad, solo resta á esta Alcaldía excitar los sentimientos caritativos de las clases pudientes y del vecindario en general, á fin de que acudan todos en la medida de sus fuerzas al remedio de la indigencia, que se deja sentir por el estado calamitoso de la agricultura, de la industria y el comercio, pudiendo utilizarse al efecto, para socorro de los necesitados, los bonos que continúan expendiéndose en la Depósito de este Ayuntamiento al precio de siete céntimos los de pan, ocho los de ración de potaje y quince los de cocido, mediante los cuales la Tienda-Asilo establecida en el de Mendicidad, suministra estos alimentos á los menesterosos. Córdoba 22 de Septiembre de 1896.—Eduardo Alvarez.»

—**Juicio oral.**—Tres causas se verán el día 30 del actual en la sección segunda de esta Audiencia, instruidas en el juzgado de La Rambla, la primera por hurto contra Angel Expósito, que será defendido y representado respectivamente por los señores Villarreal y Cruz.—Lasegunda por lesiones contra Augusto Frit Delgado, que será defendido por el señor Díaz Carmona y representado por el señor Navarro.—Y la tercera por hurto contra Matías Pérez López y otro, de cuya defensa está encargado el señor Jiménez Illescas y de la representación el señor Naval.

—**El vigía.**—El otoño nos convida con la feria de mañana;—y gran desgracia sería que Noherlesoom acertara.

—**Teatro Circo.**—*Carmela*, la original parodia, obra de Granés y Reig, continúa entre otras producciones, llevando numeroso público al Teatro-Circo del Gran Capitán. Isabel Hernando, en el interesante papel de la protagonista, que canta y caracteriza á satisfacción general; Julio Nadal, en el del torero que representa con el mismo gracejo y resultados de siempre, y el tenor Soncase, en el suyo del gallego don José, polizone distinguido con los galones de cabo, sostienen la hilaridad de la concurrencia que splende de la esmerada ejecución, debida principalmente á dichos artistas. Los detalles cómicos y movimiento escénico de *Carmela*, hacen que el público prorrumpe en grandes risas y tribute espontáneos aplausos á los intérpretes de la parodia, que termina del trágico modo que tanto celebra el público asistente al humorístico espectáculo.

—**Recusación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 150 pesetas.—Puente 262 y 88 céntimos.—Pretorio 369'99.—San Sebastián 149'60.—Victoria 895'69.—Nocturno 22'60.—Matadero 843'04.—De las 2.193 pesetas y 80 céntimos reesudadas, corresponden al Tesoro 937'00.—A la provincia y municipio 937'01.—Adicionadas 319'79.—En el mismo día del año anterior 3.032'81.

—**Procesión.**—Esta noche al toque de oraciones, saldrá en rosario la imagen de San Cayetano, desde la iglesia de su advocación, á la parroquial de Santa Marina en donde habrá de tener efecto el solemne tríduo que en honor á dicho santo titular celebra anualmente su piadosa asociación.

—**Baile de confianza.**—El día veinte y seis del corriente, segundo de la feria de Otoño, se celebrará en los salones del «Círculo de la Amistad» un baile de confianza, que dará principio á las diez de la noche. Agradecemos la invitación que hemos recibido por acuerdo de la junta directiva de aquella culta sociedad.

—**El parto de los montes.**—A una vaca, de temperamento tranquilo, se le ocurrió anteañoche á primera hora la extravagante idea de dar un paseo por el centro de la población. Parece que el animal entró por la calle de Torres Cabrera y siguió tranquilamente su viaje de recreo por diferentes calles.—¡Un toro!—exclamó la multitud, y aquel expeluznante aviso llevó á todos los ánimos el horror y el espanto. Las primeras medidas fueron las carreras desesperadas. Aquello era volar. La vaca continuaba imposible su camino, y al ver que la gente corría en tropel, arrancó al trote y después al galope, asustada también por los gritos y la confusión. Pero, nada ocurrió digno de consignarse, aparte de algunas caídas de boca y de latiguellos, sin detrimentos personales. El protagonista del epílogo fué Almoguera, brigada de la guardia municipal. El funcionario acudió al estrépito, averiguó el origen y se fué por derecho al encuentro de la res.—¡Toro!—dijo Almoguera, y el bicho no contestó porque era vaca. Con todas las taurinas precauciones se acercó el galeoteado guardia municipal á la cabeza de la fiera.—¡Que te coje!—exclamó un gusón, y Almoguera tembló de arriba á bajo. Después de un breve trasteo y de buscar el olivo, por lo que pudiera tronar, dicho funcionario tuvo b stante sangre fría, y cogiendo á la res por un asta, dijo en alta voz:—¡Arre!—y la vaca, origen de los gritos, los desmayos, las carreras y el espanto, fué conducida al depósito municipal, sin la menor protesta.

—**Un suicidio.**—Hace algunos dias desapareció del cuartel de San Jerónimo de Granada, un soldado del regimiento de Dragones, natural de Córdoba y apellidado Gutiérrez, al que se supuso desertor. El sábado en la tarde algunos soldados notaron mal olor en el aljibe, dieron parte á sus jefes y se procedió á reconocer el depósito, encontrándose el cadáver del desdichado Gutiérrez, ya en estado de descomposición. Se personó en el cuartel el juzgado militar, que ordenó la traslación del cadáver al cementerio. Créese que se trata de un suicidio, pues el Gutiérrez en los dias que precedieron á su desaparición se encontraba con ánimo muy abatido.

—**Viaje.**—Ha salido para Villaharta nuestro antiguo y respetable amigo don Fernando Muñoz Sepúlveda, diputado provincial por el distrito de Pozoblanco.

—**Premio al mérito.**—El bizarro capitán de Artillería, ayudante del general Weyler, don Angel Sanchez Guerra y Martinez, nuestro distinguido amigo y paisano, acaba de ser objeto de una honrosa distinción, consistente en la Cruz Roja, pensionada con cien pesetas mensuales,

por méritos contraídos en diferentes hechos de armas, llevados gloriosamente á cabo. No es sola esta distinción, puesto que el señor Sanchez Guerra ha sido propuesto para otras honrosas condecoraciones por iguales méritos. Al apreciable y valeroso militar y á sus respetables padres y demás estimada familia enviamos nuestra enhorabuena más sincera por estos felices resultados.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Sevilla, en cuya estación prestaba servicios, el antiguo empleado en la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, nuestro estimado amigo y paisano don José Ortiz y Molina, víctima de aguda y cruel enfermedad, que en pocos dias le arrebató la vida. En la iglesia parroquial de Alcolea del Río, donde es enterrado su hermano don Rafael, se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el alma del finado. Acompañamos á esta aflijida familia en el natural sentimiento que les aflige en estos momentos.

—**Subasta.**—Por diez dias, á contar desde el 17, se anuncia la subasta del alumbrado público de Espejo por petróleo y aceite de oliva hasta el 31 de Mayo próximo.

—**Efemérides.**—Hoy.—787.—Apertura del Concilio de Nicea.—1810.—Apertura de las Cortes generales y extraordinarias en la isla de León.—1853.—Muere en Madrid el general Castaños, duque de Bailén.

—**Ayuntamiento.**—Presidida por el Alcalde don Edero Alvarez, y á las cuatro y media de la tarde, dió principio la sesión de ayer, quedando aprobada el acta de la anterior, después de ser leída por el Secretario señor Varo y Repiso.—Se acordó pasarse á la Comisión provincial los expedientes de exenciones de los mozos Jesús Rodríguez, Joaquín Ordoñez y Eduardo Alvarez Robles.—Fué autorizado don José Arjona Gimenez para reformar la fachada de la casa número 7, calle Marmol de Bañuelos.—De acuerdo con lo propuesto por la comisión de Beneficencia, se resolvió adquirir una olla para doscientas raciones, con el fin de utilizarla en la condimentación de comida que como auxilio ha de facilitarse á los obreros faltos de trabajo, si no es dable proporcionárselo con la urgencia que reclaman las circunstancias.—El presidente de la comisión de Abastos fué autorizado, como interesaba en una moción, para girar una visita al Pósito de Trasierra, concediéndose á la vez cincuenta pesetas para los gastos que con tal motivo se originen. También se dispuso que el Arquitecto municipal formule á la mayor brevedad el presupuesto de las obras de reparación que necesita aquel edificio, para realizarlas con la mayor urgencia.—Al darse cuenta de la moción del concejal señor Ortiz Carmona, referente á las resoluciones que deben adoptarse para hacer frente á las necesidades de la clase trabajadora, en vista de que el autor de aquella no estaba presente, quedó aplazada su discusión para la sesión próxima.—Fué confirmado en su puesto un sepulturero nombrado por el capellán del cementerio de San Rafael, en reemplazo de otro que se había retirado.—Respecto á un tomo de poesías remitido por su autor, el señor Lopez Dominguez, acordó el Ayuntamiento darle las gracias, en primer lugar, someterlo á la censura del señor don Francisco de B. Pavón, y si este señor estima que el trabajo tiene suficiente mérito para ser editado, que se haga la impresión cuando rija el nuevo presupuesto, entregándose al autor algunos ejemplares.—Para la sesión inmediata quedó aplazado continuar discutiendo el reglamento para el personal del resguardo de consumos.—Recayó acuerdo aprobatorio en la moción suscrita por el concejal don Pablo Luque, pidiéndose proceda á la demolición de las casas ruinosas y á la revocación de las fachadas que presenten mal aspecto. De igual modo se acordó que desde principio las obras de alcantarillado, tan pronto como el Arquitecto termine el presupuesto de las mismas.—Fué aprobado el expediente para el arreglo del caño del arroyo del Moro, en la puerta de Sevilla.—Se acordó gratificar con 200 pesetas, por sus servicios extraordinarios, al oficial de la Secretaría D. Luis Vidanrreta, y dar las gracias al concejal señor Baena por los trabajos que ha llevado á cabo en unión de aquel funcionario.—Después se dió cuenta de la moción del señor Alcalde, proponiendo los medios que deben ponerse en práctica para conjurar la crisis obrera, entre los que figuran un empréstito, la más eficaz gestión para el cobro de los intereses de algunas láminas pertenecientes á la Corporación y las obras de alcantarillado á la que antes se hizo referencia.—El señor Baena se ocupa de la proyectada obra de las casas-escuelas en el solar del Horno del Daende, pues con esto se dá

trabajo á la clase obrera. El señor Luque Jurado dice que el señor Alcalde debe ponerse de acuerdo con el señor Gobernador, con el fin de realizar la obra en un plazo breve. El señor Alcalde dice que así lo hará y que también conferenciará con el señor don Rafael Lopez Dieguez, que es el encargado de facilitar la cantidad que su señor hermano donó para esta obra. Cuando el señor Usano denunciaba el estado de ruina en que se encuentra el cuartel que ocupa la remota de esta capital, nuestro representante, en vista de lo avanzado de la hora (6 y 40) se retiró del salón.

Defunción. Víctima del vómito ha fallecido en la isla de Cuba el primer teniente del regimiento de infantería de la Princesa, don Juan Porras Campos. Enviamos el pésame á su hermano don Gregorio Porras Ayala, Comandante de Caballería, residente en Córdoba, y á la demás apreciable familia del malogrado militar.

Cultos. Las Religiosas Siervas de María, Ministras de los enfermos, empezarán en la iglesia de Consolación, el día 9 de Octubre próximo, una solemne novena que se dedica á su patrona y titular Nuestra Señora de la Salud. A las seis de la tarde se rezará la Estación mayor, Santo Rosario, ejercicios de la novena, solemne Reserva y Salve, todo cantado por las religiosas, y estando encargados de predicar excelentes oradores, que cada día daremos á conocer oportunamente.

Feludío de pago. Por la Dirección del Tesoro se ha remitido á esta Delegación de Hacienda la distribución de fondos por obligaciones del mes corriente.

Inspección. Tenemos entendido que la Compañía Arrendataria de Tabacos piensa en organizar el personal de inspectores del timbre, dándoles autoridad y prestigios mayores que los que tienen hoy, con el fin de que la inspección se haga con el debido detenimiento y cuidado y de que vengan á contribuir todos los obligados á ello. Ya lo saben los contribuyentes. Ahora tienen dos meses, hasta fin de Noviembre para legalizar su situación y evitarse después expedientes que son siempre molestos y con frecuencia lesivos á sus intereses.

Caja provincial. Existían el día 21, como de días anteriores, 7.63 pesetas por el periodo de ampliación, é ingresaron de los Ayuntamientos de Aguilar, Villafraña, Montilla, Blazquez, Valsequillo, Granjuela y Rute, 5.978.25. Se pagaron por expresado periodo 5.953.09, y quedaron 32.79. Por corriente existían 70.61; pagó Rate 144.76 y por Beneficencia ingresó 28.50. Se pagaron por el capítulo 6.º, 144.16, y quedaron sobrantes 99.11.

Primera y segunda enseñanza. Hemos recibido el prospecto circular que para el próximo curso de 1896-97 se ha servido remitirnos don Ramon Rabadán y Leal, director del colegio de «Jesús Nazareno», establecido en la calle de José Rey, número 18, duplicado, en el que se cursarán las siguientes asignaturas. Primera y segunda enseñanza, Academia de Derecho, Notariado y Filosofía y Letras, Escuela de Comercio, Academia preparatoria para el ingreso en las carreras militares, carreras del Magisterio, Telégrafos y demás especiales.

Solemnidad. Hoy vestirá de gala las tropas y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, por días de la Serenísima señora doña María de las Mercedes, princesa de Asturias.

Pasaportes. Por la Capitanía general de este distrito se han expedido sus correspondientes pasaportes á varios soldados del regimiento Caballería de Villarrobledo, para que se incorporen á sus cuerpos.

Música. Esta noche tocará en la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal.

El tenor Bezares. El Defensor de Granada, en el número correspondiente al lunes último, describe minuciosamente la solemne procesión de la Patrona Nuestra Señora de las Angustias, y se ocupa del siguiente expresivo modo de la ejecución brillante que el tenor cordobés Rafael Bezares dió al famoso Ave María de Gounod. Dice el colega: «La machedumbre bullía como un hormiguero en la calle de Reyes Católicos y en la Puerta Real, estrujándose y procurando ganar sitio para oír lo más cerca posible al eminente tenor Bezares. Hubo momentos de verdadero conflicto, quedando las entradas exentas del impuesto, pues se obstruyó totalmente el paso, dificultándose el movimiento de aquella masa imponente y enorme. Algunas señoras, empujadas por el flujo y reflujo de la multitud, se vieron impelidas á saltar por las ventanas del Café de Colón cayendo al interior que también estaba lleno de bote

en bote. Los balcones del café, de todas las casas de la calle de Reyes Católicos y de nuestro salón aparecieron atestados de señoras, viéndose detrás dos ó tres filas de caballeros, escalonados gradualmente, hasta la mayor altura de los huecos. Nunca se ha visto en aquellos lugares más apretada concurrencia, y seguramente pasarían de treinta mil personas las que se agrupaban en la calle de Reyes Católicos y en la Puerta Real. En nuestro salón no cabía ni uno más. Muchos de los asientos concurrentes tuvieron que retroceder porque era de todo punto imposible entrar. Llegó la Virgen delante de los balcones del salón de El Defensor y los caballeros horquilleros hicieron un descanso, deteniendo la marcha. A los primeros acordes del Ave María, ejecutado por Orense, Vidal y Romero al órgano, piano y violín, la muchedumbre se impuso espontáneo y religioso silencio. La voz hermosa del señor Bezares, vibró como un eco celestial; la multitud no respiraba; el canto se oía dulce y sonoro. Antes de concluir, cuando las últimas notas vibraban aun en la garganta incomparable del eminente tenor cordobés, el pueblo, conmovido, fascinado, estalló en un inmenso aplauso. Ningún artista ha tenido jamás un triunfo semejante: Bezares había herido, con sublime arte, la fibra de un sentimiento á que siempre responde el corazón de los granadinos; el sentimiento de amor á su angusta Patrona, la Virgen de las Angustias. Antes de llegar al salón de El Defensor, la imagen se detuvo delante de los balcones de nuestro estimado colega La Opinión, cantó Bezares la bellísima plegaria que escucharon en el templo de las Angustias, los fieles que asistieron el viernes á la novena, plegaria que también fué oída con respetuoso silencio y obtuvo los aplausos de la concurrencia.»

Veloz Club. Ha acordado el de Córdoba que el 27 se celebren las carreras de otoño. En ellas tomará parte el «Campeonato local». La Unión Velocípédica Española ha otorgado una medalla y el título de Campeón.

Enferma. Ayer se había indicado alguna mejoría en el padecimiento de la señora esposa de nuestro estimado amigo señor Matilla de la Puente. Celebraremos continúe dicha mejoría.

Sport. En las carreras de velocípedos que tendrán lugar el domingo próximo en Sevilla, tomará parte por el Club de Córdoba el señor Quero.

Comida extraordinaria. Hoy se dará una, como día de su Patrona, á los acogidos de la casa de Socorro-Hospicio de esta capital.

Descanse en paz. El lunes se recibió en Granada la infausta nueva del fallecimiento, ocurrido en Elche, del eminente Magistrado de la Catedral de la ciudad del Darro señor don Antonio Antón Peral, ilustrado sacerdote de pensativa palabra, y que había sabido captarse en la ciudad de Boadil grandes simpatías entre todas las clases de la sociedad granadina. Dios haya acogido en su seno el alma del virtuoso señor Antón Peral.

Reconcentración. Según noticias de provincias, en todas partes se ha verificado la de los excedentes de cupo del 93, sin dificultad alguna. Los de Málaga serán incorporados al batallón cazadores de Cuba y regimiento de Extremadura.

Suscripción. Han abierto una los artistas que actúan en el teatro del Duque, de Sevilla, á favor de doña María Llorens, que fué artista, y ha sido víctima de los mambises cubanos. Viva en su ingenio, que tenía en la Habana, y el feróz Quintín Banderas, con su partida, incendió el ingenio y machetearon á dicha señora y á su criada, dejándola por muerta, y le arrancaron aquellos cafres las orejas para robarle los pendientes. El objeto de la suscripción es reunir á la señora Llorens fondos para que se venga á Córdoba, donde tiene familia, según dice El Baluarte, de aquella capital.

Juzgado. El de esta capital llama á los parientes del joven que llevaba en la ropa las iniciales J. R. y fué arrojado y muerto por el tren la madrugada del 16 de Agosto último en la estación Hornachuelos.

Reglamento. Según un colega malagueño el señor ministro de Hacienda ha terminado el reglamento de la ley del timbre y en breve lo publicará la Gaceta. Respecto de los espectáculos públicos, se exigirá el timbre solo á las localidades, quedando las entradas exentas del impuesto.

Matadero. Las reses sacrificadas en el de esta capital, para el abastecimiento público, el día 22 del actual, fueron dieciséis mayores con tres rastras, que pesaron 2.924 kilogramos, y cincuenta y siete menores con dos rastras, pesan-

do 739, que en junto hacen unas y otras un total de 3.663 kilogramos.

¿Será cierto? Algunos astrónomos anuncian lluvias tempestuosas en nuestra región para los días del 25 al 29 del mes actual.

Lotería Nacional. El próximo sorteo se verificará el día treinta, y constará de dos series de 25.000 billetes, divididos en décimos á 3 pesetas.

Sesión. Hoy la celebrará para asuntos administrativos la Comisión provincial que no volverá á reunirse hasta el día 28.

Pensamiento. La lengua no tiene filo para cortar objetos, pero si muy eficaz para cortar el honor y la reputación ajena.

Sección minera. Anteayer publicó el periódico oficial la relación de lo que deben pagar por el 2 por 100 en bruto las minas de esta provincia, de que no se hayan presentado los datos reglamentarios en su tiempo.

Cantar. Yo te amo porque encontré para hermosura, tu cara: para donaire, tu cuerpo, y para bondad, tu alma.

Alcaldía. Hace saber la de La Rambla que se ha presentado en casa de Lázaro Reyes una caballería menor que este cambió en la feria de Montilla por una rucha á unos gitanos. Si el dueño no se presenta para el día 3 de Octubre se sacará aquella á subasta.

Repartimiento. Hasta el día dos de Octubre está á la vista el de arbitrios extraordinarios en Luque.

Catedrático. Lo ha sido nombrado como supernumerario de la Universidad del Sacro Monte de Granada, el entendido letrado, hijo de Baena, don Joaquín Eguiláz Castillejos.

Ascenso. Lo ha obtenido á primer teniente del cuerpo de la Guardia civil, y destinado á prestar servicios en Palma del Rio, don Francisco Moreno del Valle.

Exigencia. Una de estas noches fué gravemente herido en Luque el dueño de una zapatería llamado José María Mancilla, por su oficial Francisco Marin, por haberse negado aquel á dar á este cierta cantidad de dinero.

Presupuesto. El extraordinario del Viso se halla al público hasta el 2 de Octubre.

Denuncia. La guardia civil de Hijonosa del Duque denunció el día 19 del actual á tres vecinos de aquella villa, por haberlos encontrado con sesenta y cuatro cerdos y ocho cabras, que sin autorización del dueño, celebraban un banquete en la dehesa de aquella población.

Para observación. En tal concepto ha ingresado en el departamento de dementes del Hospital de Agudos Teresa Labrador Galán, vecina de Benamejí.

Bautizo. El domingo tuvo lugar con gran solemnidad en Sevilla, en la iglesia de Santa María Magdalena, el de una hija de la distinguida esposa del ilustrado director de nuestro colega La Andalucía, don José María Tabino, al que damos nuestro sincero parabién.

Tienda-Asilo

establecida en el de Mendicidad, á cargo del Excmo. Ayuntamiento, calle Encarnación Agustina, número 3.

Se expenden bonos de la Depositaria del Ayuntamiento, á los siguientes precios:

Ración de cocido, compuesto de garbanzos con arroz 6 patatas y tocino, 15 céntimos de peseta.

Ración de potaje, compuesto de judías, arroz ó garbanzos, 8 id.

Ración de pan (una pieza de un cuarto de kilo), 7 id.

Boletín religioso

SANTO DE HOY. Nuestra Señora de las Mercedes. Mañana, San Lope, obispo y confesor, y Santa María del Socorro, virgen.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la iglesia del convento de religiosas del Corpus, por los señores don Enrique y don Camilo Llacer y Gosalvez, Presbíteros, en sufragio de sus señores padres: habrá por la mañana á las ocho y media Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento y por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

Idem extraordinario, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, concedido por el Excmo. Prelado, y costado por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, por sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores.

Continúan en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad, los Ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

Séptimo día de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica á su titular, en la parroquia de San Pedro: predicarán los RR. PP. Misioneros Hijos del I. C. de María, dando principio al toque de oraciones. El próximo domingo será la Comunión general, y á las diez se verificará la solemne función religiosa en la cual predicará el señor don Juan M. Cordero Cosano, Arcipreste de Aguilar. Al anochecer de expresado Domingo será llevada en procesión la Sagrada Imagen á su ermita, donde comenzará la segunda novena al día siguiente.

Hoy á las seis de la tarde, sexto día del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y Fundadora Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto: predicará el señor Lic. D. Serafín Lopez Alcalá.

En la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se celebrará hoy á las diez, una solemne fiesta con orquesta, á la Santísima Virgen, en acción de gracias, costeada por un devoto, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

El Domingo próximo se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina el primer acto del solemne triduo que la Real Asociación del glorioso San Cayetano, celebrará en el corriente año. Predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Con permiso del muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico de este obispado, estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia de San Pedro Alcántara, de esta ciudad, todos los días desde el 26 del corriente hasta el 5 del próximo Octubre inclusive, por los señores siguientes: El 26, 27, 28, 29 y 30 de Septiembre, por doña Luisa del Villar (q. e. p. d.), según disposición testamentaria de dicha señora y en sufragio de su alma y de su esposo don Francisco de Cueto y Rull. El 1.º de Octubre, por doña Francisca Sierra, en sufragio de su hermana doña Isabel Sierra. Día 2, por don Rafael Cañete, en sufragio de su esposa doña Angela Junguito y Gassin. Día 3, por don Francisco Molina y su esposa, en sufragio de sus difuntos. Día 4, por don Francisco Rivera y su esposa, en sufragio de sus difuntos. Día 5, por doña Araceli Cortés, en sufragio de su hijo y demás difuntos. El Domingo 27 del corriente, á las cinco y media de la tarde, se dará principio en dicha Iglesia á una solemne novena, que la Comunidad de Religiosas Terciarias Franciscanas bajo la advocación de la Divina Pastora, consagra á su Seráfico Padre el gran Patriarca San Francisco de Asís: se rezará la estación mayor y Santo Rosario, letanía cantada, seguirá el ejercicio propio, gozos al Santo, motetes al Santísimo, terminándose con la reserva. El Lunes 5 de Octubre, á las diez de la mañana, será la Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Daniel, Carmelita Descalzo.

En la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación de las Madres Cristianas sus ejercicios mensuales el Domingo próximo; por la mañana á las ocho comunión general, y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia de la Merced, una solemne función religiosa en honor su Titular. Predicará don Esteban Espejo Reyes, Coadjutor de la Auxiliar de la Magdalena. Por

la tarde á las cinco habrá ejercicios adecuados al acto religioso, con exposición de S. D. M., letanía y rosario cantados y bendición. Se terminará con Salve solemne cantada por las niñas del Hospicio.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de zarzuela cómica de D. Eduardo Ortiz
Función para hoy, dividida por secciones.
Primera sección.—A las ocho y media.
—La zarzuela en un acto, *Carmela*.
Segunda sección.—A las nueve y media.
—La zarzuela en un acto, *El señor Corregidor*.
Tercera sección.—A las diez y media.
—La zarzuela en un acto, *La Maja*.
Cuarta sección.—A las once y media.
—La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento*.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 24 (1'25 madrugada).

En la quinta actual no habrá excedentes de cupo.

Solo quedarán exceptuados del servicio los que se rediman á metálico.

Ha fallecido el senador señor Merino, consuegro del señor Sagasta.—EXPRESS.

Madrid 24 (1'35 madrugada.)

Circulan rumores pesimistas referentes á Filipinas.

Dícese que se han recibido telegramas reservados.

El «Times», publica cartas de Filipinas, según las cuales la insurrección se estiende considerablemente.

Los insurrectos atacan los poblados.—EXPRESS.

Madrid 24 (1'40 madrugada.)

En vista de las fantasías y de los rumores pesimistas que circulan acerca de la insurrección en Filipinas, se ejerce una rigurosa censura telegráfica, por lo que creo no se cursará este servicio.—EXPRESS.

Madrid 24 (1'55 madrugada.)

El día 30 del actual se embarcarán con destino á Filipinas seis cañones y dos baterías de campaña.

La guarnición de Fernando Póo se reforzará, en vista del gran número de deportados que allí existen.—EXPRESS.

Madrid 24 (2 madrugada.)

El telegrama oficial recibido de la Habana confirma que ha sido batida la partida del cabecilla Aguirre, matándole 23 é hiriéndole 40.

Un convoy que salió de Cauto llegó á Manzanillo, dispersando las fuerzas que lo custodiaban á varios grupos de insurrectos.

Recibo aviso de la Central manifestándome que no se le dió curso á algunos de mis telegramas.—EXPRESS.

EL SEÑOR

DON JOSÉ ORTIZ Y MOLINA

Falleció en Sevilla el día 14 de Septiembre de 1896

—R. I. P. A.—

Su afligida madre, hermanos y demás parientes del finado, lo participan á sus numerosos amigos y le suplican por caridad lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Virgen Santísima del Carmen en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de su S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. - Doctor L. Ravaut.»

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comí de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquier exceso. Se vende únicamente en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Mijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

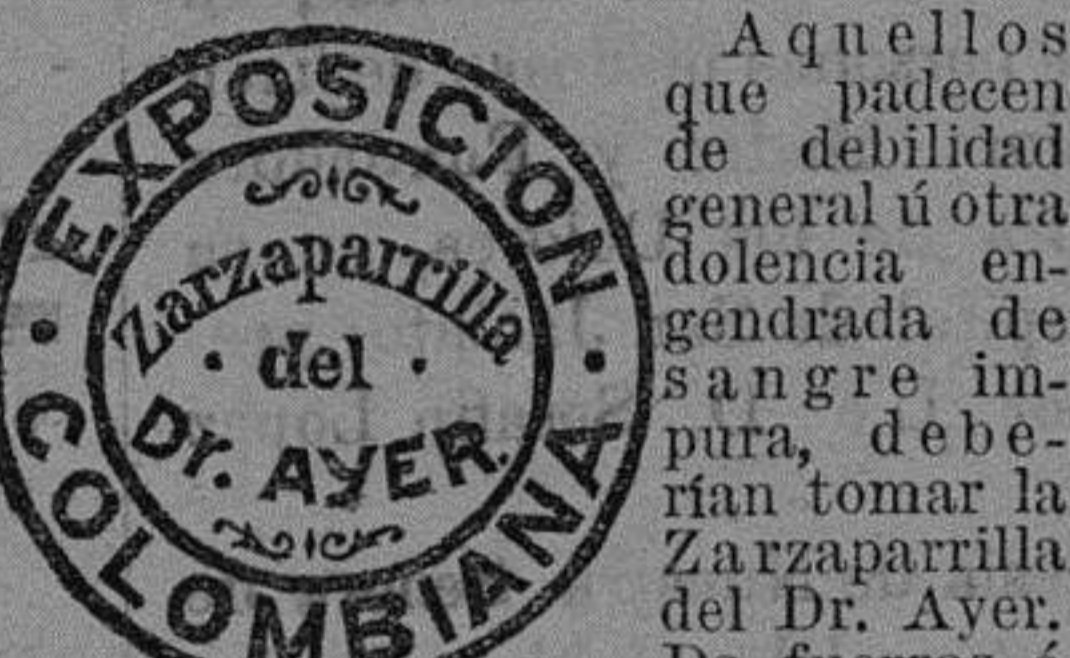
Depósitos en Córdoba, Francisco de Ariles, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Pérdida. Se ha extraviado una perra de aguas negra, con la barriga blanca y un lunar en el lomo, entrepelada, cachorra. La persona que la haya encontrado, puede presentarla en la calle Normitorio 11. s4-2

Se arrienda la casa calle Madera alta 16: para tratar, Ambrosio de Morales 12. s4-2

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece á los débiles



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está incluido en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres bonitos pisos independientes con varias habitaciones, cocina, agua de pié y buena azotea, pertenecientes á la casa de nueva construcción en la calle Alonso de Vargas 29, próxima al Gran Capitán: pueden verse, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, acompañados de la portera: para tratar de los mismos, con los señores Tejada hermanos, almacén de coloniales al por mayor, en los jardines de la Agricultura. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 152 calle de San Fernando: para tratar, Ramírez Arellano 15. s6-6

EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y veréis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos. Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria. NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES

En la casa-jardín calles Cuatro Esquinas y Caño número 43 á espalda del Teatro-Circo del Gran Capitán CORDOBA

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, velos, tulles, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores de moda.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso). Teléfono 145.—Cochera 146

CARBONELL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA CORDOBA

Cebada superior, á 29 reales fanega, á domicilio y 27 reales y medio fanega en esta estación

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos tor es cubiertos y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s8-2

Se arrienda desde el día un apartamento con vistas á la calle en la casa número 111 calle Agustín Moreno: para tratar, en la de Fernando Colón 4. s4-3

Canarios. Se venden de la última cría á precios arreglados en la Portería de San Pedro Alcántara 8. s1-6

Se vende la casa Mármol de Baños número 4, con agua, jardín y muchas habitaciones. s8-5

Se arrienda desde el día la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas y cómodas habitaciones, cochera y cuadra, azotea, cocina y otras comodidades: para tratar, San Zolito 5, donde está la llave. s8-5

COTO.—Desde el día se arrienda el denominado "Pedriqne", abundante en caza mayor y menor; linda con Campo alto, á un kilómetro de la estación de Vacar, y tiene tres casas en distintos sitios para comodidad de los socios en las épocas de la caza del pájaro: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe, número 9, en esta ciudad. s10-8

Venta. Se hace de un traje, una capa, una mesa estufa y otros varios efectos. Informarán, plazuela del Potro 2. s4-3

E. ALMENARA. Claudio Marcelo 5 CORDOBA

Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipias. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos á pesetas. privilegio en retratos de relieve.

Montilla en Madrid FEDERICO ALAMO

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: guardadores de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Desde el día se arrienda la casa y tienda calle del Ayuntamiento número 10, inmediata á la calle de Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Darán razón, en la librería del DIARIO.

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' perfume by Murray & Lanman. Includes an image of a perfume bottle and text: 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL', 'CABELLO PERFUMA', 'MURRAY & LANMAN DURADERO'.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZA' medicine. Includes an image of a medicine box and text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS', 'SÁNDALO PIZA MIL PESETAS', 'al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona...'.

Advertisement for 'CARNE LIQUIDA' (Liquid Meat) by Doctor Valdés García. Includes text: '19 por 100 de PEPTONA', 'Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur', 'Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893'.

Advertisement for 'PILDORAS DEHAUT' pills. Includes text: 'Las Personas que cometen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.'

Advertisement for 'Limpieza de calzado y ZAPATERIA'. Includes text: '5, Gondomar 5', 'En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.'

Se arriendan desde el día la casa principal calle Alfonso XII número 63, y otra plazuela de San Juan de Letrán número 48. Informarán del precio y condiciones, en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento. Desde primero de Enero se hace del cortijo de "La Matilla", término de Castro del Rio, de cabida de 138 fanegas de tierra, todas pobladas de chaparros. Diríjase á don Francisco Gómez Torres, en Fernand-Nañez. s10-9

VENTA Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número uno. s8-2

Venta de pastos y bellota Se hace de los del cortijo de la Jurada, de este término: para tratar, con don Manuel Sastre, en la villa de Espejo. s5-5

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso principal derecha de la casa número 54 calle de la Madera baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y Real de la feria; de las casas Muro de la Misericordia 6 y Barrionuevo 1; de unos generos en la plazuela de Jerónimo Paez y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos 15. s4-4

Venta ó arrendamiento. Se hace de las casas número 107 calle Cardenal Gonzalez y Zamorano 2. Darán razón, en la calle José Rey 16. s4-1

Arrendamiento. Se arriendan los pastos y monte para cabras de la finca denominada Ballesteros, situada en el alcor de la sierra, desde primero de Octubre hasta el 29 de Septiembre de 1897: pueden informarse de las bases y condiciones, en la inmediata finca del Jardinito. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una bonita casa, toda acristalada, con aparatos de gas, en la calle de la Pierna número 6, y desde San Miguel de cinco hazas de olivar en el pago del Brillante. Darán razón, Valladares 1. s4-1

Se vende una partida de medianas secas y banquillos de álamo blanco: pueden verse, de tres de la tarde en adelante, preguntando á don Francisco Aroca, Puerta Nueva, frente al Matadero: para tratar, Santa Isabel 6. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Romero 32 y Deanes 31 y 33: para tratar, Letrados número 20. s10-1

PIANO. Se vende uno vertical, completamente nuevo, en la calle Fernandez Ruano 7. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Pedro Lopez 3, Isaac Peral 9 y Poyo 44: para la llave y demás condiciones, San Pablo 46. s4-1

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales', 'Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.', 'LA COMP. FABRIL SINGER', 'Grandes descuentos al contado', 'Enseñanza gratis á domicilio', 'ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS', 'No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER', 'Pidanse catálogos, que se dan gratis', 'UNICA SUCURSAL EN CORDOBA', '14, AYUNTAMIENTO, 16'.

Advertisement for Jose Castañeda. Includes text: 'JOSE CASTAÑEDA', '18 AYUNTAMIENTO 18', 'CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido', 'MAQUINAS PARA COSER SINGER', 'SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD', 'Córdoba 18, Ayuntamiento 18', 'Pidanse catálogos, que se dan gratis.'

Advertisement for San Luis Gonzaga school. Includes text: 'SAN LUIS GONZAGA', 'COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA, ELEMENTAL Y SUPERIOR', 'CARRERA DEL MAGISTERIO Y CARRERAS ESPECIALES', 'DIRIJIDO POR EL BACHILLER EN ARTES Y PROFESOR NORMAL DON LUIS PEÑALVER', 'Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Sección especial á cargo de maestros superiores para la carrera del Magisterio.', 'Reputadísimos profesores para el Bachillerato.', 'APERTURA DEL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE', 'Instalado provisionalmente', 'EN LA CALLE REGINA 2, ESQUINA A LA DE GUTIERREZ DE LOS RIOS'.